

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de junio de 1982.-

Visto el presente expediente N° 318.724/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Caja Nacional de Ahorro y Seguro adjunta para su pago una Nota de Débito y una Planilla de Recaudación de // Premios, por el año 1982, relacionadas con el automotor marca Ford afectado al uso de la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia y que asciende a la suma de \$ 7.081.259.-- y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

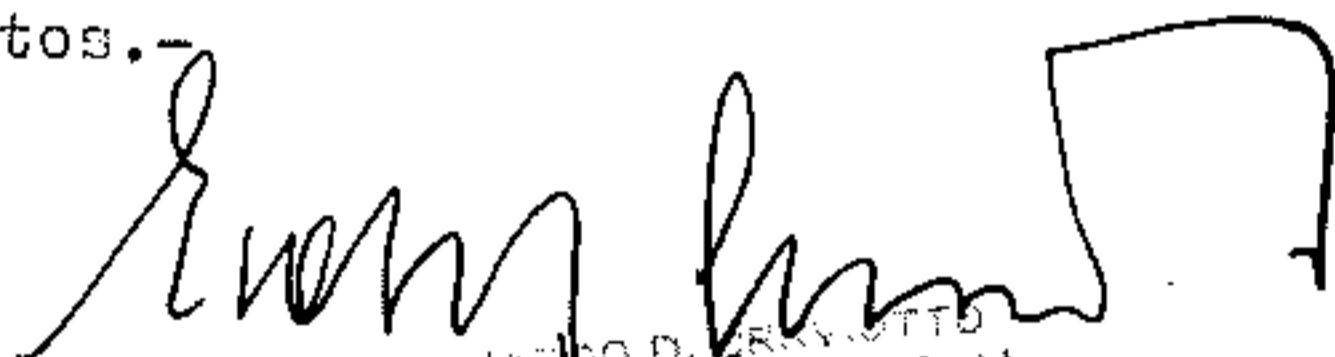
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO la suma de PESOS: SIETE MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 7.081.259.--) en concepto de pago por todo el año 1982 de la Nota de Débito y Planilla de referencia.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Seguros y Comisiones" (1-05-002-1-12-1220-234) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

A



RICARDO D. BERRA LOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION